

Sugieren revisar el estado de la aviación doméstica

Los accidentes, indican, siempre ocurren por una 'cadena de errores'. Cuentan sus experiencias.

Que la Superintendencia de Compañías y la autoridad aeronáutica revisen la situación financiera de las empresas dedicadas a la aviación doméstica en el país recomiendan expertos para evitar tragedias como la que diezmó al club de fútbol Chapecoense hace un mes.

Para César Posso, exdirector de la Dirección de Aviación Civil (DAC), esto es clave, pues si una aerolínea no tiene recursos puede optar por "ahorrar combustible" y no cargar el que se requiere para los vuelos, como parece haber sido el caso del que se accidentó en Colombia el 28 de noviembre de este año.

"Pienso que a parte de controlar a las compañías como tal en cuanto a sus balances, a su rentabilidad del lado de la Superintendencia, también la autoridad aeronáutica debe tener esos resultados para que un momento dado decir esta compañía no está apta para operar", expresó.

Por otro lado, mencionó que

la estructura de las autoridades a cargo del control por parte del Estado "tienen que ser concretas y cumplir cada cual con su deber. Si se cumple estrictamente, se minimiza" el riesgo de accidentes, apuntó.

Posso resaltó que la aviación es el transporte más seguro de todos, según las estadísticas; sin embargo, matizó que "en un país tan pequeño como Ecuador no hay mucho futuro para la aviación doméstica". "No hay que ver solo la industria aeronáutica en el Estado ecuatoriano, sino qué es lo que le conviene a la economía y a la infraestructura del país: carreteras, trenes", adicionó.

Responsabilidades

El comandante Édgar Morán, piloto con 23.000 horas de vuelo, apostilló que "un accidente siempre sucede por una cadena de errores", y no se puede responsabilizar solo a una persona.

"Es una cadena de errores que empieza desde atrás, desde

16 vuelos chárter por mes desde Quito

Desde el aeropuerto de Quito se ha realizado un promedio de 16 vuelos chárter mensuales este año, según datos de Quiport. Hasta la semana pasada se tenían registros de 178 operaciones de vuelos fletados dentro de los cuales no están incluidos privados, militares o técnicos. En su mayoría, este tipo de vuelos son requeridos por empresas dedicadas al turismo. La oficina de comunicación de la DAC no atendió a un pedido de entrevista hecho por este Diario dos semanas atrás para saber de qué manera se controla los vuelos y los datos relacionados con el comportamiento del mercado de la aviación en Ecuador

el análisis de la solvencia de la compañía para adelante", indicó.

Morán recordó que eso se pudo evidenciar, por ejemplo, con el vuelo 727-200 de la aerolínea brasileña Fly, que en mayo de 1996 realizó una mala maniobra en la cabecera norte del lugar donde hasta febrero de 2013 funcionó el aeropuerto de Quito.



ANÁLISIS. Un piloto, un controlador de vuelo, un exdirector de la DAC y un exgerente de TAME hablaron con este Diario sobre este tema.

En ese caso, "el encargado hizo mal el despacho desde Quito. Asumió que iba a salir a nivel del mar y no a 2.850 metros de altura sobre el nivel del mar que tiene Quito. Entonces el avión corrió por la pista y no se levantó, y se cayó a la calle Tufiño".

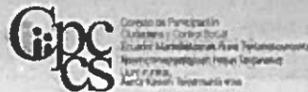
La nave transportaba a 85 pasajeros, entre ellos, jugadores del equipo Corinthians. Seis de los cuales resultaron heridos. Morán cree que también se equivocó el plan de vuelo y lo dejó salir.

Para calcular la autonomía de vuelo, es decir, la capacidad que tiene un avión para llegar a un destino, se toman en cuenta facto-

res como la carga, la cantidad de pasajeros y el combustible. Además de la altitud, la temperatura, las condiciones meteorológicas...

Jorge Cabezas, exgerente de TAME, mencionó que "las regulaciones aeronáuticas en el mundo entero, prácticamente, son las mismas", las cuales son establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) desde 1948.

Indicó que toda aerolínea para trabajar, debe contar con una concesión de operación, que depende de algunos trámites, y una certificación dada por técnicos, de que tiene las condiciones para funcionar. (RVD)



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INTEGRADA LA COMISIÓN CIUDADANA PARA DESIGNACIÓN DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO RESULTADOS DE SORTEO PÚBLICO

Se pone en conocimiento de la ciudadanía, las nóminas de los delegados de las funciones del Estado y de las y los postulantes provenientes de las organizaciones sociales y la ciudadanía favorecidos en el sorteo público para la Integración de la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, realizado en la Sesión Ordinaria No. 75 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del 22 de diciembre de 2016; en cumplimiento de las normas reglamentarias pertinentes y en presencia del Notario Decimonoveno del Cantón Quito, Dr. Camilo Salinas Zamora, y que constan en la Resolución No. PLE-CPCCS-441-22-12-2016 de conformidad con el siguiente detalle:

Tukuy ilaktayuy runakunaman rikshichin shinallatak mamallaktapak wasimanta aklashakunta, shinallatak ilaktay runakuna tantanakyumantapash kay Comisión Ciudadanaipi ilankachun aklashakunata, Mamallaktapak Fiscalía General Punta Pushakta aklankapak. Ecuador Mama Laktapak Runa Tandanakyumanta Nawinchimantapash Hatun Tantanakuyumi No.75 tantankuy rurashkapl, 22 puncha, diciembre kitta, 2016 wata, kamachiykunapi nilukta paktachisha, Dr. Camilo Salinas Zamora, Notario 19 del Cantón Quito Ilawpakpi rikuhushkapl rurashkata, No. PLE-CPCCS-441-22-12-2016 kilikaypi rikuchishata:

Chicham etserma, aents anakiamu paantin amajsamu, aents pachinkiaru ecuaturan matsatka naari takalomasartin, nuya, iariimiat aents matsatka, nuya, ecuaturum aents matsatka, analismu aents pachinkiar listin concurso nuya Oposición, nuya méritos, yamaram uuntri analismu emtuku Fiscalía General del Estado, chicham jukimiu, isenken nawe ewéj (No.75) Consejo de Participación Ciudadana nuya Control Social, jimiara nawe jimiara tsawant, yankuam nantu, jimiara nupanti nawe ujuk uwitin, 22 de diciembre de 2016, chicham umpuarmama amiamujal, Notario Diecinueveavo, turbi nunka tepakmanum, Dr. Camilo Salinas Zamora, ismajal anakiamu, uumt Consejeros anakiamu chicham umpuarmajal No PLE-CPCCS-441-22-12-2016 jimiara nawe jimiara tsawant, yankuam nantu, jimiara nupanti nawe ujuk uwitin 22-12-2016 chicham umpuarmajal jumi:

Comisionados por la Ciudadanía (Principales)

No.	Nombres	Apellidos	Autoidentificación		Provincia
			Género	Pueblo/Nacionalidad	
1	Anabelle del Rosario	Plaza Orbe	femenino	mestizo	Pichincha
2	Esteban Patricio	Pinos Crespo	masculino	mestizo	Cañar
3	Cintya Camilla	Restrepo Rojas	femenino	mestizo	Pichincha
4	Fernando Gándara	Armendaris	masculino	mestizo	Pichincha
5	Milreya Paulina	Cabrera Marín	femenino	mestizo	Azuay

Comisionados por la Ciudadanía (Suplentes)

No.	Nombres	Apellidos	Autoidentificación		Provincia
			Género	Pueblo/Nacionalidad	
1	Mauricio Alejandro	Nájera Peñaherrera	masculino	mestizo	Pichincha
2	Sandra Karina	Pérez Chasiluisa	femenino	mestizo	Pichincha
3	Cristian Javier	Abad Palacios	masculino	mestizo	Cañar
4	Narcisca Isabel	Ruano Burbano	femenino	montuvío	Santa Domingo de los Tsáchilas
5	Byron Michael	Torres Azanza	masculino	mestizo	Pichincha

Comisionados por las Funciones del Estado (Principales)

No.	Nombres	Apellidos	Género	Delegados por
1	Diego Patricio	Castillo Heras	masculino	Función Electoral
2	María de las Mercedes	Lescano Villafra	femenino	Función de Transparencia
3	Diego José	Ruiz Naranjo	masculino	Función Legislativa
4	María Daniela	Bolaños Cedeño	femenino	Función Judicial
5	Efrén Arturo	Roca Álvarez	masculino	Función Ejecutiva

Comisionados por las Funciones del Estado (Suplentes)

No.	Nombres	Apellidos	Género	Delegados por
1	María Gabriela	Herrera Torres	femenino	Función Electoral
2	Jorge Gonzalo	Magaldi Varela	masculino	Función de Transparencia
3	Tatiana Yadra	Torres Tapia	femenino	Función Legislativa
4	Carlos Tomás	Alvear Peña	masculino	Función Judicial
5	Ana Elizabeth	Villalba Noriega	femenino	Función Ejecutiva

Toda la información del proceso se encuentra en el portal web institucional www.cpcps.gob.ec

Quito, 28 de diciembre de 2016

Raquel González Lastre
Presidenta del CPCCS / Pushak / CPCCS Uúntri

María José Sánchez Cevallos
Secretaría General del CPCCS / Kinkia Kamayuk / CPCCS papiri aákmattin